



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 22 MAR 2018

RES. DECECO N° 163-18

Expte. N° 6912/17

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 519/17, por medio de la cual se designa al Mg. JUAN JOSÉ ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016 en el cargo temporario de Instructor Docente para el Área Administración- Comisiones del Turno Mañana, para desempeñarse en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn 2018, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple durante un período de dos (2) meses comprendido entre el 15/12/17 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 09/03/18; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha constatado en el Artículo 12° de dicho instrumento, la existencia de un error en el número de Resolución de la Imputación, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Que por lo expuesto, es procedente modificar el Artículo 12° de la Resolución CD-ECO N° 519/17, conforme lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 12° de la Res. CD-ECO N° 519/17, donde dice: "...lo dispuesto en la presente Resolución a la Res. CS N° 437/16...", debe decir: "...lo dispuesto en la presente Resolución a la Res. CS N° 479/17...".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Docente Coordinadora del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn 2018, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A/M.E.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa